

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, con gran fervor cívico, la población del **CANTÓN URCUQUÍ**, jurisdicción de la provincia de Imbabura, celebra su aniversario de creación;

Que, surge el **CANTÓN URCUQUÍ** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para forjar oportunidades de crecimiento colectivo en condiciones de unidad, trabajo y tesón;

En atención a la solicitud formulada por el Asambleísta Marcelo Simbaña Villarreal, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN URCUQUÍ**, que será entregado el 9 de febrero de 2018; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo del **CANTÓN URCUQUÍ**, jurisdicción de la provincia de Imbabura, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de enero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General